Naciones Unidas $DP_{\text{/DCP/ARM/5}}$



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general 9 de abril de 2021 Español

Original: inglés

Período de sesiones anual de 2021

Nueva York, 7 a 11 de junio de 2021 Tema 8 del programa provisional **Programas para países y asuntos conexos**

Documento del programa para Armenia (2021-2025)

Índice

		Página
I.	El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible	2
II.	Prioridades y alianzas del programa	4
III.	Gestión del programa y de los riesgos	9
IV.	Seguimiento y evaluación	10
Anexo		
	Marco de resultados y recursos para Armenia (2021-2025)	12





I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

- 1. La República de Armenia es un país sin litoral del sur del Cáucaso con una población de 2,97 millones de habitantes. Se trata de un país de ingreso medio-alto¹, cuyo índice de desarrollo humano (IDH) es de 0,760, lo que lo sitúa en la categoría alta del desarrollo humano².
- 2. A pesar de que el IDH ha aumentado más del 20 % desde 1991, el 26,4 % de la población aún vivía por debajo del umbral de pobreza en 2019³ y el 2,7 % de la población se clasificaba como vulnerable a la pobreza multidimensional⁴. La resiliencia, la competitividad y el bienestar del país se ven afectados por las disparidades entre las zonas urbanas y rurales, la desigualdad de género, la emigración y la elevada exposición al cambio climático. Estas desigualdades y vulnerabilidades preexistentes se vieron agravadas por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) a causa de la interrupción generalizada de las actividades comerciales, la inseguridad o pérdida de ingresos y el deterioro de la salud y el bienestar de las personas, que afectaron desproporcionadamente a las mujeres, los niños, los jóvenes, las personas de edad, las personas con discapacidad, las personas que viven en la pobreza, los trabajadores migrantes, los trabajadores informales, los empresarios y los hogares dependientes de las remesas.
- 3. Las hostilidades militares a gran escala recientes en la zona de conflicto de Nagorno Karabaj provocaron un desplazamiento en masa desde esta zona hacia Armenia. De los aproximadamente 90.000 desplazados, el 88 % eran mujeres y niños que fueron alojados en comunidades de acogida y refugios colectivos. Es posible que una cantidad considerable de personas que llegaron de Nagorno Karabaj no puedan volver en condiciones de seguridad incluso ahora con el establecimiento del alto el fuego, en particular los residentes de territorios que se encuentran actualmente bajo el control de Azerbaiyán. Decenas de miles de ellas perdieron sus hogares y bienes productivos. La escalada también ha tenido una repercusión considerable en las comunidades fronterizas, especialmente en las regiones de Syunik y Tavush de Armenia. Debe darse prioridad a las necesidades de las personas desplazadas y afectadas por la reciente escalada, los veteranos de guerra, los heridos, las personas que han quedado discapacitadas y sus familias, y las familias que han perdido sus bienes productivos o un sostén familiar, sobre la base de los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia.
- 4. La solución negociada, integral y sostenible de todas las demás cuestiones sustantivas básicas del conflicto de Nagorno Karabaj, de conformidad con los principios y elementos básicos dentro del marco del formato convenido internacionalmente de la Copresidencia del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, sigue conformando el nexo entre acción humanitaria, desarrollo y paz para la región, incluida Armenia.
- 5. Armenia ha experimentado una transformación profunda desde que se independizó, en particular después de la transición pacífica del poder en 2018, que dio lugar a compromisos renovados con un sistema de gobernanza centrado en el ser humano, inversiones en capital humano y el cumplimiento del programa de derechos humanos. Estos compromisos se pondrán en práctica mediante el Programa del Gobierno para 2019-2023, las estrategias sectoriales y la Estrategia de

¹ https://data.worldbank.org/?locations=XT-AM.

² http://www.hdr.undp.org/en/countries/profiles/ARM.

³ https://www.armstat.am/en/?nid=82&id=2323.

⁴ http://hdr.undp.org/sites/all/themes/hdr_theme/country-notes/ARM.pdf.

Transformación de Armenia para 2050, con el apoyo del Consejo Intergubernamental sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, restablecido y encabezado por el Vice Primer Ministro, con el mandato de dirigir y hacer un seguimiento de los procesos de nacionalización y de aplicación de los Objetivos en el país.

- 6. El PNUD desempeña un papel fundamental para garantizar que las Naciones Unidas tengan una estrategia coherente con miras a lograr un impacto colectivo, bajo la dirección y coordinación generales del Coordinador Residente. Como parte de su función integradora, el PNUD trabaja con una amplia variedad de partes interesadas públicas, privadas y civiles para facilitar la recuperación conforme al nexo entre acción humanitaria, desarrollo y paz y soluciones de desarrollo más inclusivas, a nivel preliminar de la formulación de políticas, asesorando sobre los marcos jurídicos y normativos, y posteriormente, convirtiendo los proyectos en políticas y las políticas en acciones.
- 7. Los problemas de desarrollo a los que se enfrenta Armenia son complejos y requieren soluciones extraordinarias. Las plataformas nacionales de innovación del PNUD y las redes globales del PNUD (incluidos la Red Global de Políticas y los laboratorios de aceleración) son lugares importantes para potenciar las innovaciones, los conocimientos técnicos y la experiencia internacional en pos de lograr avances en materia de desarrollo.
- 8. Durante el ciclo de programación anterior, las actividades y los resultados del PNUD en Armenia fueron fundamentales para el programa del Gobierno, como lo demuestra la evaluación independiente del programa para el país realizada en 2019 y las consultas con las partes interesadas. En particular, se reconoció que el PNUD era un aliado valioso para el desarrollo económico local y la movilización de la comunidad; la gestión de los recursos naturales; la mejora de los marcos jurídicos, normativos e institucionales en el sector medioambiental; la reducción del riesgo de desastres; la organización de elecciones parlamentarias transparentes; la gestión de las inversiones en infraestructura y de las aptitudes técnicas de las aduanas y otros organismos; la coordinación de coaliciones temáticas; el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes; y el compromiso ciudadano.
- 9. En 2020, el PNUD se sometió a un examen de clarificación para determinar esferas coherentes entre las distintas carteras en las cuales adoptar medidas. A modo de ejemplo, cabe mencionar el nexo entre la educación, la tecnología, la inclusión y los empleos, en particular para las mujeres que se dedican a la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas; los enfoques innovadores en la prestación de servicios públicos; y la democracia participativa, la ciudadanía activa, el empoderamiento de los jóvenes y el compromiso ciudadano.
- 10. El programa para el país fomentará los tres pilares del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS): a) el bienestar y las capacidades de las personas; b) el desarrollo económico ecológico, sostenible e inclusivo; y c) la gobernanza receptiva y eficaz. En particular, el PNUD afrontará la pobreza multidimensional mediante una comprensión más profunda y holística de lo que significan la pobreza y la vulnerabilidad en la realidad posterior a la COVID-19 y al conflicto, y trabajará en todos los sectores para hacer frente a las carencias que sufren las personas. Los informes periódicos del desarrollo humano, a través de los libros blancos y la concienciación, desentrañarán las nuevas prioridades al llamar la atención de los encargados de formular políticas y provocar el discurso público. El PNUD apoyará la planificación estratégica del Gobierno preparada para el futuro

21-04748 **3/19**

⁵ https://www.am.undp.org/content/armenia/en/home/library/independent country programme evaluation armenia.html.

integrando la previsión y la elaboración de hipótesis a nivel nacional y subnacional, incluida la preparación para las crisis.

- 11. Una directriz fundamental del MCNUDS es afrontar las consecuencias socioeconómicas de la compleja crisis. Sobre la base de las actividades de recuperación socioeconómica/temprana de las Naciones Unidas, dirigidas, desde el punto de vista técnico, por el PNUD y coordinadas por el Coordinador Residente, el PNUD trabajará en colaboración con el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales (IFI) y otros asociados para el desarrollo con el fin de plasmar diversos mandatos y experiencias en medidas coherentes que ayuden a que la recuperación del país sea más resiliente y ecológica y esté más centrada en las personas. Las ventajas comparativas del PNUD incluyen la capacidad de reunir, gestionar y analizar datos, y aprovechar las soluciones digitales y los enfoques innovadores para ayudar al país en su transición hacia un desarrollo basado en los riesgos y los datos empíricos.
- 12. El PNUD desempeña un importante papel en la programación y la ejecución conjuntas en Armenia. En el período 2021-2025, el PNUD trabajará para crear una plataforma integrada de innovación como parte de la transición a la próxima generación del PNUD, utilizando sus plataformas de innovación como proveedores de servicios internos para los organismos de las Naciones Unidas y para la programación conjunta experimental y catalizadora, junto con el Gobierno y otros asociados. Las plataformas han influido en el enfoque del PNUD en materia de innovación a nivel mundial y, durante el presente ciclo de programación, se estudiarán más a fondo las iniciativas para ampliar este enfoque mediante la cooperación Sur-Sur o triangular.
- 13. El PNUD está bien posicionado para promover un compromiso más sólido entre las Naciones Unidas y el sector privado, y potenciar la riqueza del capital humano del país. Una de las prioridades es desplegar opciones de financiación del desarrollo nuevas e innovadoras, que son posibles gracias a asociaciones entre el sector público y el privado, y a una mejor armonización entre los incentivos de los mercados financieros y el desarrollo a largo plazo.

II. Prioridades y alianzas del programa

- 14. La visión del programa para el país es que Armenia se convierta en una sociedad más cohesionada, inclusiva, justa y resiliente, respaldada por sistemas de gobernanza que utilicen los datos empíricos, la innovación centrada en los ciudadanos y las alianzas para garantizar la sostenibilidad social, económica y ambiental y la prosperidad para todos. Los subelementos fundamentales de la visión son los siguientes: a) que las personas estén sanas y tengan habilidades y resiliencia frente a la pobreza, las perturbaciones externas y los desastres; b) que las personas gocen de igualdad de derechos y oportunidades independientemente de sus características personales; c) que los recursos naturales se gestionen de manera sostenible, respetando las necesidades de las generaciones futuras; d) que los sistemas de gobernanza estén centrados en las personas y sean eficaces, y la estabilidad política, la transparencia y la cohesión social estén garantizadas; y e) que la economía esté basada en el conocimiento y sea ecológica y competitiva y sea así capaz de atraer inversiones, crear puestos de trabajo y facilitar el retorno de los migrantes.
- 15. La compleja crisis ha exacerbado problemas de la sociedad armenia que limitan su potencial, competitividad y capacidades, tanto a nivel individual como institucional. El PNUD se centrará en ayudar a elaborar y hacer realidad un nuevo discurso para Armenia de forma más integrada y orientada al futuro. Esto significa que hay que prestar más atención a la comprensión y la resolución de las

vulnerabilidades y los riesgos preexistentes y emergentes en la situación de crisis y el contexto de los ingresos medio-altos, muchos de los cuales se pusieron de manifiesto en la evaluación de las consecuencias socioeconómicas de la COVID-196. También supondrá apoyar un contrato social renovado entre los ciudadanos y el Estado; reconstruir la cohesión social y la confianza; invertir en la ciencia y ampliar la capacidad nacional de investigación y desarrollo; apoyar al sector privado para que adopte modelos sostenibles para una recuperación ecológica; y ayudar al Gobierno a construir su visión estratégica del desarrollo territorial, vinculada a la lucha contra la despoblación en zonas rurales remotas y ciudades secundarias. El PNUD ayudará a Armenia a reimaginar y desarrollar sus sistemas de gobernanza, para que sean más ágiles, eficaces, orientados a los servicios y resistentes a las perturbaciones, respaldados por una cultura cívica sólida y vinculados a inversiones reales en el desarrollo del capital humano. Además, como consecuencia de la escalada, el número de comunidades fronterizas dentro de Armenia se ha duplicado. Estas comunidades son vulnerables también debido a la proximidad de las fuerzas militares extranjeras y la ausencia de infraestructuras adecuadas. La ejecución de programas encaminados al desarrollo de las comunidades fronterizas, incluida la creación y rehabilitación de infraestructuras, en particular en las regiones del sur de Armenia, constituye una prioridad.

- 16. El programa para el país está fundado firmemente en un enfoque de desarrollo basado en los derechos humanos y en la información sobre los riesgos, guiado por las prioridades nacionales, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el MCNUDS y el Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021. Para garantizar que el programa aborde de manera eficaz la naturaleza interconectada y las causas fundamentales de los problemas de desarrollo, se están aplicando el pensamiento sistémico y los enfoques participativos.
- 17. El programa para el país se propone lograr resultados en cuatro esferas fundamentales: a) el desarrollo socioeconómico sostenible e inclusivo; b) la sostenibilidad ambiental y la resiliencia; c) la gobernanza democrática y la igualdad de género; y d) las políticas, financiación e innovación de base empírica alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 18. El camino hacia el desarrollo socioeconómico sostenible e inclusivo conllevará iniciativas que fomenten la recuperación temprana y la resiliencia comunitaria, en particular en las comunidades fronterizas, dirigiéndose a los grupos más vulnerables como los veteranos de guerra, las personas afectadas por el conflicto, las mujeres y los niños. Las actividades se encaminarán a fomentar una ordenación urbana y rural sostenible y basada en los riesgos; generar ingresos y empleo para grupos vulnerables, en particular en la agricultura; rehabilitar y desarrollar infraestructuras, incluidas soluciones de vivienda; y alcanzar el potencial de capital humano del país. El PNUD contribuirá a aumentar la competitividad y la conectividad en Armenia, a fin de atenuar las tendencias migratorias negativas. Se buscarán soluciones que utilicen enfoques participativos a nivel local, centrándose en fomentar una cultura de ciudadanía activa en la que las mujeres y los hombres disfruten de igualdad de derechos y oportunidades para influir en el desarrollo territorial proporcional y beneficiarse de él. El PNUD seguirá ampliando su labor para fortalecer los medios de vida, promover un entorno empresarial previsible, justo y competitivo y fomentar la cohesión social y la resiliencia en las zonas afectadas por el conflicto en Nagorno Karabaj.
- 19. La asistencia del PNUD incluirá lo siguiente: a) mejorar la preparación para las crisis socioeconómicas y ambientales en las comunidades rurales y las ciudades

21-04748 5/19

⁶ https://www.am.undp.org/content/armenia/en/home/library/socio-economic-impact-assessment-of-the-covid-19-outbreak-in-arm.html.

secundarias; b) iniciar la transición de la agricultura de subsistencia a la agricultura de valor añadido, transformación y precisión, utilizando tecnologías climáticamente inteligentes, ecológicas y digitales, incluidos sistemas de riego; c) potenciar las inversiones en pequeñas y medianas empresas, iniciativas locales emergentes y el desarrollo del turismo; d) fomentar el emprendimiento, especialmente de las mujeres, y facilitar el comercio, la inversión y las exportaciones; e) impulsar iniciativas de empleo y generación de ingresos, incluida la rehabilitación y la integración en la vida social y económica de los veteranos de guerra, los heridos y los discapacitados durante la escalada militar reciente en la zona de conflicto de Nagorno Karabaj; y f) desarrollar un mercado de trabajo a prueba del futuro.

Esto será posible mediante la promoción de la educación basada en la tecnología, incluida la mejora de la alfabetización en la tecnología de la información y las comunicaciones; intercambios profesionales sin discriminación por edad o condición de discapacidad; políticas activas e inclusivas del mercado de trabajo, centradas en las nuevas competencias, los nuevos empleos y la gestión de talentos; el aprendizaje y la actualización de las competencias a lo largo de la vida, en particular a través de la formación y la educación profesionales; y la protección de los derechos laborales. Con el fin de reforzar la protección social, el PNUD colaborará con el Gobierno para mejorar los modelos de servicio público y fortalecer la capacidad local destinada a prestar servicios centrados en las personas y que respondan a las perturbaciones, incluidas las modalidades digitales e innovadoras. Estos enfoques son necesarios para fomentar la conectividad sostenible, incluido el transporte, que a su vez mejorará los servicios y la asistencia a disposición de las regiones. El camino hacia la sostenibilidad ambiental y la resiliencia comprenderá iniciativas para incorporar las cuestiones ambientales a los procesos de desarrollo nacionales y regionales, ayudando así al país a llevar a cabo la transición hacia una economía ecológica con bajas emisiones de carbono, con un uso eficiente de los recursos, resiliente y socialmente inclusiva, capaz de adaptarse a los efectos del cambio climático y atenuarlos. Las intervenciones del PNUD estarán orientadas a la determinación, experimentación y ampliación de políticas y soluciones inteligentes, basadas en datos y en tecnología, que sean inocuas para el medio ambiente y el clima, tengan en cuenta los riesgos y resulten duraderas. El PNUD trabajará en las siguientes iniciativas: a) mejorar los marcos institucionales y regulatorios que rigen el sector medioambiental; b) prestar apoyo técnico y financiero, incluso mediante pequeñas donaciones, para promover la implicación comunitaria en la gestión conjunta y la supervisión a fin de aumentar la participación local, mejorar los medios de vida y reducir la pobreza; y c) incorporar los enfoques basados en los ecosistemas a la formulación de políticas sectoriales, el desarrollo comunitario y la restauración del paisaje. El PNUD abogará por un nuevo contrato social que convierta a las personas, en particular las mujeres y los jóvenes, y las empresas en asociados para el desarrollo que contribuyan activamente. Esto requerirá la participación de toda la sociedad, educación ambiental, cambios en el comportamiento, nuevos tipos de instrumentos económicos y fiscales, alianzas público-privadas y el aprovechamiento del potencial del sector tecnológico del país. El PNUD abordará la pobreza y la inseguridad energéticas invirtiendo en infraestructura energética, desbloqueando los mercados de acondicionamiento para fuentes renovables y de eficiencia energética, y facilitando el acceso a los mecanismos internacionales de financiación para hacer frente al cambio climático a través de la mitigación y la adaptación, incluidos los marcos de presupuestación para el clima.

- 21. En vista de la compleja crisis, se impulsará una recuperación ecológica y resiliente mediante la promoción de conceptos de ciudades sostenibles a través de modelos con bajo nivel de emisiones y economías circulares; la asistencia en el diseño y la conversión de contribuciones determinadas a nivel nacional; y la inclusión de la adaptación al cambio climático en las estrategias y planes de acción sectoriales, de conformidad con el Acuerdo de París. Se elaborarán paquetes de estímulos para proteger y fomentar los empleos verdes o basados en la naturaleza y las oportunidades de subsistencia de las comunidades, específicamente en beneficio de los pobres de las zonas rurales y otros grupos vulnerables como los veteranos de guerra, las personas que han quedado discapacitadas recientemente y las personas viudas y sus familias. Se fortalecerá la capacidad nacional de fomentar la resiliencia y se estimularán las inversiones públicas y privadas con perspectiva de género en la gestión del riesgo de desastres. El PNUD prestará especial atención al nexo entre el medio ambiente y la salud incorporando el enfoque "Una salud" en las políticas, la financiación y las medidas intersectoriales. Como parte de esta iniciativa, se reducirán los riesgos para la salud humana mediante la gestión racional de los desechos, los productos químicos, la contaminación del aire y el agua, y la transformación ecológica de la movilidad urbana y la industria.
- 22. El camino hacia **la gobernanza democrática y la igualdad de género** incluye iniciativas que ayudarán a fortalecer la confianza en los sistemas de gobernanza y la capacidad de prestación de servicios en Armenia. Se centrará en el desarrollo de instituciones democráticas, eficaces y responsables capaces de defender los derechos humanos y el estado de derecho; la prevención de las prácticas discriminatorias y la violencia; y el refuerzo del sistema de administración pública para garantizar una prestación de servicios para todos eficaz y centrada en las personas. El PNUD se esforzará por mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la adopción de decisiones y la prestación de servicios; fortalecer el acceso a la justicia y combatir la corrupción; corregir las desigualdades y proteger los derechos humanos; reforzar los sistemas legislativos y electorales; mejorar la orientación al servicio y promover la excelencia en el sector público, incluidos el servicio de aduanas y la policía; y apoyar el desarrollo de una nueva generación de servicios públicos inteligentes para mejorar la equidad y la rendición de cuentas a nivel nacional y local.
- 23. El PNUD promoverá los procesos participativos de adopción de decisiones; fortalecerá la noción del ciudadano como "cliente" de las instituciones públicas; apoyará el acceso a la educación, el aprendizaje y la realización personal; respaldará estrategias ambiciosas preparadas para el futuro y basadas en las aspiraciones colectivas de las personas; y desarrollará la cohesión social y ayudará a fomentar un nuevo contrato social. El trabajo se basará en los principios de la inclusividad y abordará las vulnerabilidades emergentes con un enfoque centrado en las personas, lo que incluye la creación de mecanismos de apoyo psicosocial y económico y la prestación de atención médica, especialmente a los veteranos de guerra. El PNUD también promoverá la transformación (incluida la transformación digital) del Parlamento y otras instituciones para mejorar el sistema de control y garantizar un enfoque "pangubernamental", el fortalecimiento de la separación de poderes y la colaboración entre los partidos.
- 24. El PNUD sigue siendo un aliado clave del Gobierno y el Parlamento en la formulación, la aplicación y la promoción de políticas de gobernanza abierta. El Parlamento desempeñará un papel fundamental, ya que servirá como una importante plataforma para la formulación de políticas con base empírica y la participación de los ciudadanos. El PNUD buscará eliminar la desigualdad de género mediante iniciativas específicas centradas en el género que tengan en cuenta las experiencias, el potencial, las necesidades y las contribuciones únicas de las mujeres, las niñas, los hombres y los niños. Entre ellas se incluirán iniciativas para desmantelar

21-04748 **7/19**

las barreras estructurales y promover el liderazgo y la participación amplia de las mujeres y los jóvenes en la toma de decisiones, y con el fin de ayudar al Gobierno a garantizar que sus estrategias, planes y programas tengan en cuenta el género. El programa seguirá prestando atención a la aplicación y supervisión de la Estrategia y el Plan de Acción para los Derechos Humanos; la ampliación de la rendición de cuentas de los órganos encargados de hacer cumplir la ley y de la eficacia y la confianza pública en el poder judicial; la promoción de la no discriminación; y el fortalecimiento de las capacidades de la Oficina del Defensor de los Derechos Humanos de la República de Armenia.

- 25. El camino para lograr políticas, financiación e innovación de base empírica alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se basa en las funciones integradoras y de convocatoria del PNUD y en las plataformas establecidas para la innovación, la colaboración y las inversiones de financiación/impacto. En consonancia con la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, el PNUD ofrecerá soluciones integradas en materia de políticas y programas; apoyará el desarrollo de un ecosistema integrado para la recolección y el análisis de datos sobre los Objetivos; respaldará la elaboración de políticas y marcos con base empírica que se ajusten a los Objetivos, utilizando los instrumentos más avanzados de recopilación de datos, elaboración de modelos y previsión; y transmitirá conocimientos e ideas sobre el comportamiento y la innovación para promover nuevas formas de "construir el desarrollo". En particular, el PNUD será pionero en un enfoque innovador de cartera para el desarrollo de las ciudades secundarias del país, utilizando prácticas innovadoras para reimaginar el desarrollo urbano. El PNUD también trabajará estrechamente con el Gobierno para crear vínculos entre las políticas, los procesos de planificación y presupuestación y los Objetivos y desplegar mecanismos innovadores con el fin de movilizar alianzas y múltiples fuentes de financiación del desarrollo.
- 26. El programa priorizará el diseño conjunto de una hoja de ruta para el establecimiento de un marco nacional de financiación integrado que ayude al Gobierno a movilizar los recursos necesarios para materializar las prioridades de desarrollo. El PNUD iniciará diálogos entre el Gobierno, el sector privado y los inversores para llegar a una comprensión común sobre la financiación y las inversiones para los Objetivos; estimular soluciones innovadoras mediante la aplicación de programas de aceleración de los resultados; y proporcionar plataformas para el desarrollo y la puesta a prueba de instrumentos de financiación innovadores, como los mecanismos de "pago por el éxito" o los bonos de impacto.
- 27. La apropiación nacional y local, las alianzas diversas y el despliegue de las capacidades locales serán una prioridad. El PNUD ampliará su colaboración con todas las ramas del Gobierno, incluso mediante el estudio de las modalidades de cofinanciación de este último, y procurará ampliar su red de organizaciones de la sociedad civil y de desarrollo, medios de comunicación, centros de innovación y de estudios, universidades, el sector privado, organizaciones de la diáspora y otros.
- 28. El PNUD se esforzará por fortalecer las alianzas con múltiples donantes bilaterales, organizaciones internacionales y otros aliados emergentes. Además, colaborará con las IFI, centrándose en la ampliación de los principales aceleradores del desarrollo relacionados con el desarrollo regional y urbano, la protección social y los datos. Otras prioridades fundamentales son ampliar las alianzas con el sector privado y las organizaciones de la diáspora para catalizar la financiación del desarrollo y diseñar soluciones nuevas que ayuden a Armenia a dar un salto cualitativo en materia de desarrollo. El Fondo de Adaptación, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo Verde para el Clima y otros fondos multilaterales verticales seguirán siendo aliados fundamentales, con la visión de

ampliar las esferas de programación existentes e introducir otras nuevas conforme a las prioridades del Gobierno. En consonancia con el programa de reforma de las Naciones Unidas, el PNUD ampliará su cartera de alianzas interinstitucionales, especialmente en torno a las coaliciones temáticas sobre protección social, seguridad alimentaria y sostenibilidad ambiental, centrándose en respaldar la acción coherente e integrada de las Naciones Unidas, bajo la dirección del Coordinador Residente. El PNUD abogará por el intercambio Sur-Sur y triangular, para promover el intercambio de conocimientos y experiencias sobre temas como la reducción del riesgo de desastres, la innovación y el desarrollo del sector privado.

III. Gestión del programa y de los riesgos

- 29. El MCNUDS y este programa para el país se elaboraron mediante un proceso de consulta virtual inclusivo con las partes interesadas de los sectores público y privado y de la sociedad civil. Las prioridades nacionales se determinaron de manera conjunta en el equipo de las Naciones Unidas en el país, sobre la base del análisis común sobre el país, las estrategias nacionales, la evaluación del impacto socioeconómico de la COVID-19 y la información recibida mediante encuestas electrónicas. Las conclusiones de la evaluación independiente del programa para el país sirvieron de base tanto para orientar el programa como para prevenir y mitigar los riesgos programáticos.
- 30. El PNUD se centrará en la programación intersectorial/de carteras y en combatir los compartimentos estancos mediante una nueva generación de iniciativas programáticas y de políticas que se están elaborando en la intersección de los cuatro resultados. El pensamiento sistémico sustentará este trabajo, y garantizará que se apliquen enfoques holísticos a problemas complejos. Los proyectos se agruparán e interrelacionarán en carteras para lograr un flujo denso de conocimientos y efectos indirectos y para la diversificación de los riesgos. Para garantizar la sostenibilidad y el máximo impacto posible, los programas se formularán teniendo en cuenta la posibilidad de ampliación y la titularidad nacional.
- 31. Con objeto de asegurar la agilidad y una respuesta eficaz a los riesgos programáticos subyacentes en Armenia, incluidos el contexto regional complejo, las disparidades socioeconómicas, el cambio climático y la vulnerabilidad a los desastres naturales como los terremotos, el PNUD reforzará sus procedimientos de reconocimiento, atenuación y diversificación de riesgos. Se aplicará un enfoque intersectorial/de cartera a la programación y la movilización de recursos mediante alianzas, proyectos conjuntos y diálogos con las partes interesadas a nivel internacional y nacional y con los organismos de las Naciones Unidas. Se mejorarán la alerta temprana y la gestión de riesgos mediante un cuadro de riesgos y un mecanismo de presentación de quejas.
- 32. En consonancia con las prioridades mundiales, el PNUD prestará mayor atención al liderazgo en el campo de las ideas, el fortalecimiento de las capacidades relacionadas con los datos y la investigación, las soluciones digitales, el análisis de políticas y los instrumentos financieros innovadores. El PNUD aprovechará el potencial del voluntariado, las redes de expertos locales y de la diáspora, el sector privado y los intercambios entre oficinas como fuentes de conocimientos y experiencia.
- 33. El presente documento del programa para el país describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y constituye el componente primario para la rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de los resultados y a los recursos asignados al programa a nivel nacional. La rendición de cuentas de los directivos a nivel del país, de las regiones y de la sede respecto a

21-04748 **9/19**

los programas para el país se contempla en las políticas y procedimientos de operaciones y programas, así como en el marco de control interno.

34. El programa se ejecutará a nivel nacional. De ser necesario, la ejecución nacional podría sustituirse por la ejecución directa de una parte o la totalidad del programa a fin de responder a casos de fuerza mayor. Se utilizará el método armonizado de transferencias en efectivo en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros. Las definiciones y clasificaciones de costos respecto de la eficacia del programa y las actividades de desarrollo se imputarán a los proyectos respectivos.

IV. Seguimiento y evaluación

- 35. El seguimiento y la evaluación del programa para el país están en consonancia con el seguimiento, la presentación de informes y la evaluación del MCNUDS. El PNUD contribuirá a los exámenes anuales del MCNUDS y a la evaluación conjunta de los resultados para validar los progresos en relación con los resultados previstos a corto y largo plazo.
- 36. Gracias a la experiencia adquirida en la evaluación independiente del programa para el país y en las evaluaciones de las oficinas en el país, el PNUD ha fortalecido sus políticas de aprendizaje y gestión adaptable y se ha convertido en un aliado preferente más ágil y eficaz. Además del marco de resultados y recursos y los marcos de resultados de los proyectos para supervisar los productos y los resultados, se utilizarán los criterios sociales y ambientales y el mecanismo de rendición de cuentas del PNUD con el fin de determinar, supervisar y mitigar los riesgos. En los exámenes anuales, se evaluará y validará el progreso alcanzado en la obtención de resultados, con énfasis en los problemas multidimensionales.
- 37. El PNUD, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, seguirá prestando apoyo al Comité de Estadística de Armenia (ArmStat) y a otros organismos similares con miras a mejorar la capacidad estadística del Gobierno, respaldar la elaboración de políticas y estrategias de base empírica y reforzar el análisis y el seguimiento de los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los cambios transformadores en esa esfera, con énfasis en las estadísticas desglosadas por género.
- 38. De conformidad con las recomendaciones de la evaluación independiente del programa para el país, el PNUD ha mejorado sus marcos de seguimiento y evaluación y la capacitación de su personal y procurará mejorar la calidad de las evaluaciones de modo que sirvan de base a la programación y la adopción de decisiones y promuevan el aprendizaje. El PNUD utiliza indicadores específicos, cuantificables, alcanzables, pertinentes y de duración determinada para hacer un seguimiento de los productos y los resultados. El fortalecimiento de la gestión basada en los resultados, junto con la comunicación y la divulgación, asegurarán una mayor eficacia en la presentación de informes sobre los efectos y los logros de las alianzas.

Marco de resultados y recursos para Armenia (2021-2025)

Prioridad u objetivo nacional: Programa y Plan de Acción del Gobierno 2019-2023, sección 5. Estrategia de transformación de Armenia para 2050.

Resultado del Marco de Cooperación con participación del PNUD 1:

Resultado 4 del MCNUDS: Las personas, las comunidades y las regiones se benefician de oportunidades económicas equitativas, trabajo decente y medios de vida sostenibles, posibilitados por la competitividad y el crecimiento ecológico inclusivo

Resultado conexo del Plan estratégico: Resultado 1: Promover la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones

Indicadores de resultados, bases y metas del Marco de Cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y metas)	Principales asociados y marcos de asociación	Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)
Indicador: Disminución de la tasa de pobreza Base de referencia (2018): 23,5 % Meta (2024): 20 % Indicador (ODS 8.5.2): Disminución de la tasa de desempleo Base de referencia (2018): 19 % Mujeres: 20,4 % Hombres: 17,9 % Jóvenes: 24,9 % Zonas rurales: 11,3 % Zonas urbanas: 24,9 % Meta (2024): 17 % Mujeres: 18 % Hombres: 17 % Jóvenes: 22 % Zonas rurales: 10 % Zonas urbanas: 23 % Indicador: Aumento en el nivel medio de ingresos brutos mensuales per cápita de la población rural Base de referencia (2018): 63.338 Meta (2024): 75.000	 ArmStat, anual Herramienta nacional de presentación de informes sobre los ODS (ArmODS), anual Informe breve sobre la situación social en Armenia, anual Ministerio de Educación, Ciencia, Cultura y Deportes (MECCD), Ministerio de Administración del Territorio e Infraestructura (MATI), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) y cuerpo de inspección del trabajo, anual 	 Base de referencia (2020): 1.500 (805 hombres; 695 mujeres) Meta (2025): 2.000 (1.050 hombres; 950 mujeres) 10 % de aumento en las mujeres empresarias, PNUD, anual Indicador 1.1.2: Cantidad de personas con mejores medios de vida Base de referencia (2020): 28.000 (12.000 hombres; 16.000 mujeres) 	Ministerios de: Administración Territorial e Infraestructura (MATI); Finanzas (MF), Economía (MEC), Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS); Educación, Ciencia, Cultura y Deportes (MECCD); Salud; organismos locales de autogobierno, instituciones educativas, organizaciones comunitarias, organizaciones del sector privado, UNICEF, FAO, PMA y OIT	Recursos ordinarios: 832.000 dólares Otros 19.615.981 dólares

⁷ MIRR: marco integrado de resultados y recursos del PNUD.

12/19	Indicadores de resultados, bases y metas del Marco de Cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y metas)	Principales asociados y marcos de asociación	Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)
	Indicador (ODS 8.6.1): Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no trabajan, estudian ni reciben capacitación Base de referencia (2018): 11,3 % Meta (2024): 10 %	• Informes, evaluaciones, encuestas, análisis de los medios de comunicación, datos de las Naciones Unidas o del PNUD, anual	PNUD, anual Producto 1.2: Fortalecimiento de las capacidades nacionales y subnacionales para promover el desarrollo económico inclusivo local y prestar servicios públicos inclusivos (MIRR 1.2.1) • Indicador 1.2.1: Cantidad de planes o estrategias y políticas o marcos de desarrollo económico inclusivo local vigentes		

2 políticas o mecanismos

• Indicador 1.2.2: Cantidad de modelos de servicio público mejorados

Base de referencia (2020): 45 planes o estrategias;

Meta (2025): 60 planes o estrategias; 6 políticas o

Base de referencia (2020): 0

Meta (2025): 6, PNUD, anual

mecanismos PNUD, anual

(MCNUDS-3) Producto 1.3: Desarrollo de una fuerza de trabajo competitiva mediante la promoción de prácticas innovadoras de capacitación e impulso del capital humano, con énfasis en los jóvenes

• Indicador 1.3.1: Cantidad de nuevos modelos de educación y formación profesional que responden a las necesidades del mercado de trabajo y que han recibido apoyo

Base de referencia (2020): 1 Meta (2025): 3, MECCD, anual

 Indicador 1.3.2: Cantidad de alianzas o mecanismos establecidos para salvar la brecha entre la educación y el mercado laboral

Base de referencia (2020): 0 Meta (2025): 4, MECCD, anual

(MCNUDS-2) Producto 1.4: Desarrollo de la capacidad de ampliar progresivamente los sistemas inclusivos y sostenibles de protección social

• Indicador 1.4.1: Cantidad de servicios de protección social mejorados que se prestan

Base de referencia (2020): 0

Meta (2025): 8,

MTAS, Ministerio de Salud, anual

Prioridad u objetivo nacional: Programa y Plan de Acción del Gobierno 2019-2023, sección 6. Estrategia de transformación de Armenia para 2050.

Resultado del Marco de Cooperación con participación del PNUD 2:

Resultado 5 del MCNUDS: Los ecosistemas se gestionan de manera sostenible y las personas se benefician de un desarrollo participativo y resiliente, y de soluciones climáticamente inteligentes

Resultado conexo del Plan estratégico: Resultado 2: Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible

carbono por PIB (en paridades del poder adquisitivo)

Base de referencia (2017): 0.22 toneladas/mil dólares de los EE. UU.

Meta (2025): 0,21 toneladas/mil dólares de los EE. UU.

Indicador: Proporción de energía renovable en el consumo final bruto de energía

Base de referencia (2017): 14,9 % Meta (2025): 16,4 %

Indicador (PE⁸ 2.7 revisado):

Cantidad de sectores que han aumentado su capacidad de adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y atenuarlos, y fomentan

- gases de efecto invernadero. actualización bienal-anual, MMA. bienal
- Informes del inventario nacional de gases de efecto invernadero, MATI, Municipio de Ereván, Informes al Fondo Verde para el Clima, Convención Marco sobre el Cambio Climático (CMNUCC), contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN)

Indicador: Emisiones de dióxido de • Inventario nacional de Producto 2.1: Los objetivos de bajas emisiones y resiliencia al clima se contemplan en los planes y políticas de desarrollo sobre la diversificación económica y el crecimiento verde (PE 2.1.1)

> • Indicador 2.1.1: Cantidad de planes o estrategias de desarrollo con metas de desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima adoptados, incluidos las CND, el Plan Nacional de Adaptación y la Estrategia de desarrollo con bajas emisiones

Base de referencia (2020): 0 Meta (2025): 4, MEC, anual

• Indicador 2.1.2: Cantidad de mecanismos de coordinación institucional establecidos y en funcionamiento de conformidad con acuerdos multilaterales

Base de referencia (2020): 0

Meta (2025): 2, MEC, MSE, anual

Ministerios de: Medio Ambiente (MMA): Situaciones de Emergencia (MSE); Asuntos Exteriores (MAE): MATI. MEC, MF

Comité de Desarrollo Urbano, organismos locales de autogobierno

UNICEF, OIM, UNFPA. ONUDI, PMA, OCHA, OMS

Recursos ordinarios: 440.000 dólares Otros:

36.695.971 dólares

⁸ PE = Plan Estratégico del PNUD.

Indicador (PE 2.9, ODS

15.1.2 revisado): Hectáreas de sitios importantes para la biodiversidad terrestre y de agua dulce bajo gestión mejorada

Base de referencia (2020): 250.000 hectáreas

Meta (2025): 380.000 hectáreas

Indicador (PE 1.7, ODS

7.1.2 revisado): Cantidad de personas que se beneficiaron de tecnologías energéticas asequibles o limpias (desglosado por sexo).

Base de referencia (2020): 4.000 **Meta** (2025): 8.000 (55 % mujeres)

Indicador (ODS 13.1 revisado):

Cantidad de estrategias financiadas que se aplican para fortalecer la resiliencia o capacidad de adaptación a los peligros relacionados con el clima y los desastres naturales.

Base de referencia (2020): 0

Meta (2025): 5 (3 sectoriales, 2 regionales)

 Ministerio de Situaciones de Emergencia (MSE), plataforma nacional para la reducción del riesgo de desastres (PNRRD), anual

 Informes, evaluaciones, encuestas, análisis de los medios de comunicación (Naciones Unidas o PNUD) Producto 2.2: Medidas de bajas emisiones, energías renovables y eficiencia energética impulsadas y ampliadas

• Indicador 2.2.1: Cantidad de edificios públicos y residenciales que se benefician de mejoras en la eficiencia energética

Base de referencia (2019): 2 públicos, 3 residenciales

Meta (2024): 200 públicos, 300 residenciales, MATI, anual

• Indicador 2.2.2: Cantidad de hogares que se benefician de medidas para aumentar la eficiencia energética

Base de referencia (2019): 88 (10 % encabezados por mujeres)

Meta (2024): 45.000 (15 % encabezados por mujeres),

Evaluaciones, organismos locales de autogobierno, anual

• Indicador 2.2.3: Cantidad de comunidades que se benefician de las fuentes de energía renovable

Base de referencia (2020): 80

Meta (2024): 100, organismos locales de autogobierno, anual

Producto 2.3: Mejora de la capacidad de las autoridades nacionales y locales para adoptar prácticas de gestión ambientalmente racional de los ecosistemas, los desechos y los productos químicos

 Indicador 2.3.1: Cantidad de productos químicos y desechos reducidos o eliminados de forma segura

Base de referencia (2020): 0

Meta (2024): Se evita la liberación de 1.100 toneladas de desechos de contaminantes

orgánicos persistentes mediante la eliminación o almacenamiento seguro, MMA, bienal

 Indicador 2.3.2: Hectáreas de ecosistemas o tierras rehabilitadas o gestionadas de forma sostenible, incluso mediante planes espaciales o urbanos innovadores y soluciones basadas en la comunidad rural

Base de referencia (2020): 0

Meta (2025): 130.000, ministerios competentes, organismos locales de autogobierno, anual

• Indicador 2.3.3: Cantidad de mecanismos e instrumentos innovadores utilizados por el Gobierno para la toma de decisiones participativa en materia de conservación y utilización sostenible de los recursos naturales

Base de referencia (2020): 0 Meta (2025): 2, MMA, anual

 Indicador 2.3.4: Cantidad de políticas y marcos mejorados, adoptados y vigentes para la conservación y la utilización sostenible de los recursos naturales

Base de referencia (2020): 0

Meta (2025): 10, MMA, anual

Producto 2.4: Mejora de la capacidad nacional y local para integrar la resiliencia al cambio climático y a los desastres en los planes y prácticas de desarrollo

• Indicador 2.4.1: Cantidad de comunidades que cuentan con marcos de gestión del riesgo de desastres, planes de gestión/adaptación al riesgo de desastres que responden a las cuestiones de género, y mecanismos de coordinación y supervisión financiados y vigentes

Base de referencia (2016): 109

Prioridad u objetivo Nacional: Programa y Plan de Acción del Gobierno 2019-2023, sección 3. Estrategia de transformación de Armenia para 2050.

Resultado del Marco de Cooperación con participación del PNUD 3:

Resultado 6 del MCNUDS: Las personas se benefician de sistemas e instituciones de gobernanza eficaces y responsables que salvaguardan los derechos humanos, defienden el estado de derecho y una administración pública que garantice una prestación de servicios eficaz y centrada en las personas para todos

Resultado conexo del Plan estratégico: Resultado 2: Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible

Indicador: Eficacia, transparencia y • ArmStat, ArmODS, rendición de cuentas del Gobierno Base de referencia (2018): Indicadores mundiales de buen gobierno (IMBG):

Voz y rendición de cuentas: 40,39 Eficacia del Gobierno: 51.44 Control de la corrupción: 42,79 Aplicación del plan de acción de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA): 2021-2023: 60 %

Meta (2025): IMBG:

Voz y rendición de cuentas: 42

- anual
- IMBG, anual: Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International, AGA. anual
- · Caucasus Barometer. bienal
- Informes, evaluaciones,

Producto 3.1: Fortalecimiento de los procesos e instituciones electorales, parlamentarios y de elaboración de la Constitución para promover la inclusión, la transparencia y la rendición de cuentas (MIRR 2.2.2)

• Indicador 3.1.1: Refuerzo de las capacidades de los órganos de gestión electoral para llevar a cabo elecciones inclusivas y creíbles

Base de referencia (2019): 53 % de confianza en la Comisión Electoral Central (CEC); imparcialidad:

Meta (2025): aumento del 10 % (confianza 63 %; imparcialidad: 73 %)

CEC, IRI, Caucasus Barometer, bienal

Parlamento,

órganos de gestión electoral

Oficina del Primer Ministro

Oficinas del Vice Primer

Ministro; Ministerio de Justicia (MJ); MATI, Defensor del Pueblo,

sociedad civil.

UNICEF, UNFPA, OIM. ACNUDH, ONU-Mujeres,

Recursos ordinarios:

430.000 dólares

Otros:

13.349.919 dólares

de cuentas, profesionalidad del sistema judicial

Base de referencia (2020): Estado de derecho según los IMBG: 48,56 Meta (2025): Estado de derecho según los IMBG: 50

Indicador (ODS 16.6.2 revisado):

Disponibilidad de plataformas o herramientas para medir la proporción de la población que está satisfecha con su última experiencia en los servicios públicos; y (ODS 16.7.2) cree que la toma de decisiones es inclusiva

Base de referencia (2020): ArmStat recopila datos en los sectores de la salud y la educación

Meta (2025): 3 plataformas o herramientas de datos del servicio público establecidas

Indicador (ODS 5.5.1, 5.5.2):

Aumento de la representación de las mujeres en el Parlamento, el Gobierno y los organismos locales de autogobierno

Base de referencia (2020):

Parlamento: 24 %: ministerios: 24 %:

organismos locales de autogobierno:

10 %

Meta (2025): Parlamento: 30 %;

- International Republican Institute (IRI), bienal: presentación de informes sobre el Plan de Acción de la Estrategia de Reforma Judicial, anual
- Índice de desigualdad de género, índice de desarrollo en relación con el género, informe sobre la brecha global de género y otros indicadores de género, anual

pública.

Meta (2024): 43 % de confianza pública PNUD, Caucasus Barometer, sondeo público, bienal

 Indicador 3.1.3. Cantidad de soluciones innovadoras ampliables y centradas en el ciudadano que se han adoptado para los procesos democráticos

Base de referencia (2020): 5 Meta (2025): 23, el Gobierno, anual

• Indicador 3.1.4. Cantidad de iniciativas que promueven la conectividad

Base de referencia (2020): 3 Meta (2025): 5, el Gobierno, bienal

Producto 3.2. Fortalecimiento de las capacidades, las funciones y la financiación del estado de derecho, las instituciones y sistemas nacionales de derechos humanos para proteger los derechos humanos, ampliar el acceso a la justicia y combatir la discriminación, con especial atención a las mujeres y a los grupos marginados (MIRR 2.2.3)

• Indicador 3.2.1: Cantidad de políticas y leyes no discriminatorias vigentes

Base de referencia (2019): no hay una ley independiente sobre la igualdad Meta (2024): una ley y una política aprobadas, el Parlamento, anual

• **Indicador 3.2.2:** Fortalecimiento de las instituciones y sistemas para cumplir las obligaciones en materia de derechos humanos:

Prioridad u objetivo Nacional: Programa y Plan de Acción del Gobierno 2019-2023, secciones 7-8. Estrategia de transformación de Armenia para 2050.

Resultado del Marco de Cooperación con participación del PNUD 4:

Resultado 7 del MCNUDS: Las personas se benefician de políticas con base empírica, centradas en las personas y alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, respaldadas por fuentes diversificadas de financiación, innovación y alianzas para el desarrollo sostenible para todos

Resultado conexo del Plan estratégico: Resultado 2: Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible

Indicador (ODS 17.14.1 revisado): • ArmStat, ArmODS, Cantidad de políticas, marcos y mecanismos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se han establecido para mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

Base de referencia (2020): 0

Meta (2025): 3

- anual
- Examen nacional voluntario, Naciones Unidas/PNUD, el Gobierno. Base de Datos de Ayuda al Desarrollo, Fundación

v alianzas para respaldar los ecosistemas innovadores impulsados por los resultados para lograr los Objetivos

MATI, MTAS, organismos locales de autogobierno,

• Indicador 4.1.1: Cantidad de mecanismos y alianzas innovadores alineados con los Objetivos que se han desarrollado

Base de referencia (2020): 10 mecanismos; 5 asociaciones

Producto 4.1. Establecimiento de nuevos mecanismos Oficina del Primer Ministro

Oficinas del Vice Primer Ministro, ministerios competentes,

sociedad civil,

Recursos ordinarios: 430.000 dólares Otros:

4.035.428 dólares

Indicadores de resultados, bases y metas del Marco de Cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y metas)	Principales asociados y marcos de asociación	Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)
	para el Desarrollo de Armenia	Meta (2025): 20 mecanismos, 10 asociaciones, el Gobierno, anual	sector privado, UNICEF, PMA, ONU-Mujeres y ONUDI	
		Producto 4.2: Creación de un entorno propicio y de capacidades institucionales para aprovechar la financiación pública y privada en pro de los Objetivos		
		• Indicador 4.2.1: Cantidad de mecanismos elaborados para reajustar o catalizar la financiación pública o privada		
		Base de referencia (2020): 2		
		Meta (2025): 5,		
		PNUD, anual		
		Producto 4.3: Las autoridades nacionales y locales utilizan soluciones innovadoras, orientadas a los resultados y basadas en datos para formular políticas		
		• Indicador 4.3.1 Cantidad de instrumentos innovadores, orientados a los resultados y basados en datos que se han desarrollado		
		Base de referencia (2020): 5		
		Meta (2025): 10,		
		PNUD, anual		